

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO
ELECTRÓNICO No.

074

Fecha: 10 DE AGOSTO DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2018 00656	Ejecutivo Singular	WILLIAM - ROTAVISKY MOLINA	FRANCIA ELENA - RODRIGUEZ	Auto niega trámite no reconoce personería abogado	06/08/2020	1
17001 4003 001 2019 00214	Verbal (Oralidad)	DIEGO - MEJIA MEJIA	SURAMERICANA S.A.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda, no admite desistimiento de las pretensiones y ordena correr traslado	06/08/2020	1
17001 4003 001 2019 00615	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - GIRALDO	N.N.	Auto ordena notificar electrónicamente	06/08/2020	1
17001 4003 001 2019 00615	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - GIRALDO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	06/08/2020	1
17001 4003 001 2019 00629	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANA MARIA - RODRIGUEZ GUTIERREZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	06/08/2020	1
17001 4003 001 2019 00745	Ejecutivo Singular	YENNY TATIANA - TORRES CASTRO	N.N.	Auto Pone en Conocimiento respuesta pagador	06/08/2020	2
17001 4003 001 2019 00802	Ejecutivo Singular	EDER - TAPASCO LADINO	N.N.	Auto No accede a lo solicitado niega requerimiento pagador y ordena requerir entidad financiera	06/08/2020	2
17001 4003 001 2020 00162	Verbal (Oralidad)	JULIAN - OCAMPO VALENCIA	ALVARO - CARDONA	Auto rechaza demanda por indebida subsanación	06/08/2020	1
17001 4003 001 2020 00167	Verbal (Oralidad)	MARTHA ELENA - OCAMPO GOMEZ	CLAUDIA PATRICIA - VARGAS SANABRIA	Auto rechaza por no subsanación	06/08/2020	1
17001 4003 001 2020 00173	Ejecutivo Singular	BLANCA EMILSEN - VELASQUEZ NARANJO	N.N.	Auto rechaza por no subsanación	06/08/2020	1
17001 4003 001 2020 00230	Verbal (Oralidad)	JUAN MANUEL - DUQUE SALAZAR	MAURICIO ANDRES - VALENCIA RESTREPO	Auto rechaza demanda por indebida subsanación	06/08/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10 DE AGOSTO DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

**SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39b9fb9556eb34c46352e569f18be51205cfff171109ac93f40291a6b32808e2**

Documento generado en 07/08/2020 01:41:01 p.m.